



INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
CONSULTA DE LISTADO DE INSPECCIONES

Código:
SENAE-ISEE-2-3-038
Versión: 1
Fecha: Ago/2013
Página 1 de 8



SENAE-ISEE-2-3-038-V1


INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
CONSULTA DE LISTADO DE INSPECCIONES

AGOSTO 2013


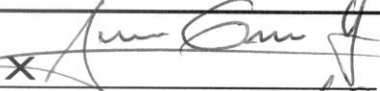
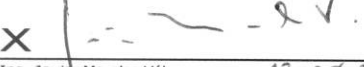
Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa



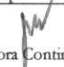
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



	INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CONSULTA DE LISTADO DE INSPECCIONES	Código: SENAE-ISEE-2-3-038 Versión: 1 Fecha: Ago/2013 Página 2 de 8
---	--	--

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:			
Instructivo para el Uso del Sistema, opción Consulta de Listado de Inspecciones.			
Objetivo:			
Describir en forma secuencial las tareas para agilizar la consulta de listado de inspecciones a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Consulta de Listado de Inspecciones.			
Elaboración / Revisión / Aprobación:			
Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción	
X  08/08/2013 Ing. Patricia Coronado Domínguez Analista de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración	
X  08/08/2013 Ing. Alberto Galarza Hernández Jefe de Calidad y Mejora Continua	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión	
X  13.08.2013 Ing. Javier Morales Vélez Director de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación	
Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:			
Versión	Fecha	Razón	Responsable
1	Agosto 2013	Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado D.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB




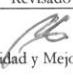
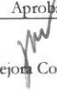


INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
CONSULTA DE LISTADO DE INSPECCIONES

Código:
SENAE-ISEE-2-3-038
Versión: 1
Fecha: Ago/2013
Página 3 de 8


ÍNDICE

1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	4
3.	RESPONSABILIDAD	4
4.	CONSIDERACIONES GENERALES	4
5.	PROCEDIMIENTO	4
6.	ANEXOS	8

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



	INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CONSULTA DE LISTADO DE INSPECCIONES	Código: SENAE-ISEE-2-3-038 Versión: 1 Fecha: Ago/2013 Página 4 de 8
---	--	---

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar la consulta de listado de inspecciones a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Consulta de Listado de Inspecciones.

2. ALCANCE

Está dirigido a los depósitos temporales, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.

3. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información la actualización del presente instructivo.

3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los depósitos temporales, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.

3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

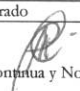
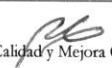

4.1.1. Usuario: Depósitos temporales, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.

4.1.2. Transportista: Aquel autorizado por el organismo competente de su país de origen, para ejecutar o hace ejecutar el transporte de mercancías.

4.1.3. Consolidador de carga.- Operador distinto del porteador, que transporta carga en forma agrupada, bajo su nombre y responsabilidad, destinada a uno o más consignatarios finales, debidamente autorizado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Según el Art. 2, literal u) del Reglamento al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

5. PROCEDIMIENTO

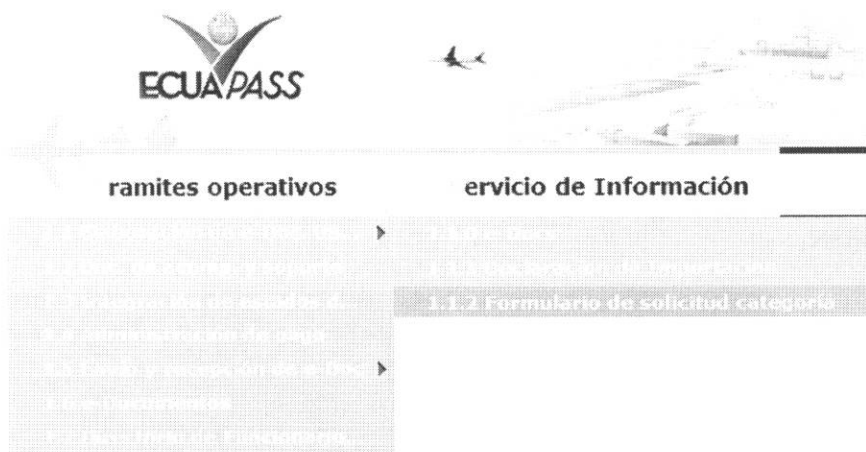
5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://portal.aduana.gob.ec/>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa 	Jefe de Calidad y Mejora Continua 	Director de Mejora Continua y Normativa 

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



5.2. Seleccione el menú principal “Trámites operativos”, sub-menú “Elaboración de e-Doc. Operativo” y luego haga clic en “Formulario de solicitud categoría”.






5.3. En el detalle de la opción se presentan 2 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a dar clic en la pestaña “Cargas”.

Formulario de solicitud categoría



5.4. Los documentos electrónicos que se presentan se encuentran categorizados como “Importación” y “Exportación”, para lo cual el usuario seleccionará en la sección de “Importación” el documento electrónico **“Consulta de Listado de Inspecciones”**.

Registro de Informe de Llegada (Marítimo/Aéreo)	Seleccionar
Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Marítimo/Aéreo)	Seleccionar
Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Terrestre)	Seleccionar
Consulta de Tránsito Aduanero Comunitario	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Manifiesto	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Hijo del Manifiesto	Seleccionar
Solicitud de Inspección	Seleccionar
Registro de Informe de Inspección de Otras Entidades	Seleccionar
Registro de Justificativos de observaciones en Inspección	Seleccionar
Consulta del listado de inspecciones	Seleccionar
Información del Proceso de Carga de Importación	Seleccionar

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

5.5. Se presenta el detalle de registro luego de seleccionar los siguientes criterios de búsqueda para la consulta de listado de inspecciones.

Consulta del listado de inspecciones

Número de Carga	<input type="text"/>	Fecha	Hoy ▼ 21/09/2012
Tipo de Operador de Almacenamiento	--Selección-- ▼	Código de OCEs	--Selección-- ▼
Consultar			

- **Número de Carga:** Identificación de las mercancías conformado por el MRN + MSN + HSN.


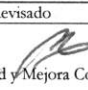
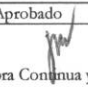
	CEC - 2011 - MSKU0001 - 0001 - 0001 <small>C. Customs, EC: Ecuador Año Bureau International des Containers Code viaje en el año Número secuencial del BL Master Número secuencial del BL House</small>
	Aéreo
	Terrestre

- **Fecha de registro:** dd/mm/aaaa ~ dd/mm/aaaa

Fecha	Hoy ▼	21/09/2012	21/09/2012
-------	-------	------------	------------

- **Código de OCEs:** Mostrar automáticamente el código de OCE de usuario log in.

5.6. Al introducir los criterios de búsqueda y dar clic en el botón **Consultar** se presenta el resultado correspondiente.

Elaborado  Analista de Mejora Continua y Normativa	Revisado  Jefe de Calidad y Mejora Continua	Aprobado  Director de Mejora Continua y Normativa
---	--	--



**INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
CONSULTA DE LISTADO DE INSPECCIONES**

Código:
SENAE-ISEE-2-3-038
Versión: 1
Fecha: **Ago/2013**
Página 7 de 8

Listado de Inspecciones

Contenedor Carga Suelta

Descargar el archivo de excel

No	Número de Solicitud	Fecha/Hora de Asignación de Inspección/Operación	Número de Carga			Importador/C onsignatario	Descripción de Mercancía	Número de Contenedor	Capacidad de Contenedor
			MRN	MSN	HSN				
1	020100062012IT003849P	24/08/2012 04:00 AM	CEC2012RMM00002	0005	0000		CAJA DE FOSFO	ROMM0000005	DIME COATED 1
2	IT2012000000000000125	29/08/2012 09:00 AM	CEC2012KVJ00002	0002	0001	PLASTICOS PAF	MONITORES	TTNU1234576	TANK CONTAINI
3	IT2012000000000000125	29/08/2012 09:00 AM	CEC2012KVJ00001	0001	0000	PLASTICOS PAF	GRAPADORAS	TTNU1234567	CONTAINER IC
4	020100062012IT003849P	24/08/2012 04:00 AM	CEC2012RMM00002	0005	0000		CAJAS DE MADI	ROMM0000007	DIME COATED 1
5	020100062012IT015209P	03/09/2012 08:00 AM	CEC2012RMM00002	0003	0000	LAN	ANILLOS	JK00000005	DIME COATED 1

- Se presenta el grid de Listado de Inspecciones y el grid de Listado de Operaciones.
- **Listado de Inspecciones:** Listado de inspecciones solicitadas por el OCE externo.
- **Listado de Operaciones:** Listado de inspecciones generados por las operaciones aduaneras

- **[Contenedor]**

- Número de Solicitud
- Fecha/Hora de Asignación de Inspección/Operación
- Número de Carga
- Importador/Consignatario
- Descripción de Mercancía
- Número de Contenedor
- Capacidad de Contenedor
- Cantidad de Bultos
- Peso
- Operador de Almacenamiento
- Fuente de Inspección/Operación
- Motivo de Inspección
- Inspector

- **[Carga Suelta]**

- Número de Solicitud
- Fecha/Hora de Asignación de Inspección/Operación
- Número de Carga

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





**INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
CONSULTA DE LISTADO DE INSPECCIONES**

Código:
SENAE-ISEE-2-3-038
Versión: 1
Fecha: **Ago/2013**
Página 8 de 8

- **Importador/Consignatario**
- **Descripción de Mercancía**
- **Cantidad de Bultos**
- **Peso**
- **Operador de Almacenamiento**
- **Fuente de Inspección/Operación**
- **Motivo de Inspección**
- **Inspector**

5.7. Puede descargar la información de consulta del grid en un archivo Excel dando clic en el botón



y seleccionando la ubicación de descarga.

- El formato de archivo es el siguiente:

1 No	2 Número de Solicitud	3 Fecha/Hora de Asignación de Inspección/Operación	4 Número de Carga			7 Importador/Consignatario	8 Descripción de Mercancía	9 Número de Contenedor	10 Capacidad de Contenedor
			5 MRN	6 MSN	6 HSN				
1	020100062012T003840P	24/08/2012 04:00 AM	CEC2012RMM0002	0005	0000	null	CAJA DE FOSFOROS	RDMM0000005	DIME COATED TANK
2	172012000000000000125	29/08/2012 09:00 AM	CEC2012KV00002	0002	0001	PLASTICOS PARA BANANO BANAPLAST S.A.	MONITORES	TTNU1234576	TANK CONTAINER IC 20 FEET
3	172012000000000000125	29/08/2012 09:00 AM	CEC2012KV00001	0001	0000	PLASTICOS PARA BANANO BANAPLAST S.A.	GRAPADORAS	TTNU1234567	CONTAINER IC 20 FEET
4	020100062012T003840P	24/08/2012 04:00 AM	CEC2012RMM0002	0005	0000	null	CAJAS DE MADERA	RDMM0000007	DIME COATED TANK
5	020100062012T015269P	03/09/2012 08:00 AM	CEC2012RMM0002	0003	0000	LAN	ANILLOS	JKR0000005	DIME COATED TANK

6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

